

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19 Página: 1 de 21

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

UNIVERSIDAD DE NARIÑO NIT 800118954 - 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No 215315 de 2015 MODALIDAD: MEDIANA CUANTÍA

Ciudad: San Juan de Pasto

Dependencia: Vicerrectoria Administrativa

Contenido

CAPITULO 1 CONDICIONES GENERALES	2
1.1 OBJETO	2
1.2 CRONOGRAMA	2
1.3 GENERALIDADES:	
1.5 RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE	6
1.7 CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	
1.8 DOCUMENTOS NO SUBSANABLES	
1.10 DURACIÓN Y/O TIEMPO DE ENTREGA	
1.11 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
1.12 PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	_
1.13 SUPERVISIÓN	
1.14 LEGALIZACIÓN:	
1.15 REQUISITOS Y FORMA DE PAGO:	
1.16 RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE	
CAPITULO 2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	
2.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS	
2.2 REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	11
CAPITULO 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	14



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19
Página: 2 de 21
Versión: 1
Vigente a partir de: 2015-07-06
Vigente a partir de: 2015-07-06

CAPITULO 1 CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETO

Suministrar dotación de trabajo para Conserjes, Vigilantes, funcionarios públicos y trabajadores oficiales de la Universidad de Nariño

1.2 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA		HORA		
ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	HUKA	LUGAR	
Publicación del Prepliego de la Convocatoria y Recepción de Observaciones	24 de Noviembre de 2015	26 de Noviembre 2015		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. http://contratacion.edu.co Recepción de observaciones: Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co	
Ajuste de Convocatoria Final	27 de Noviembre 2015	30 de Noviembre 2015		Coordinador Administrativo e Investigador Principal del Proyecto Oficina de Compras y Contratación	
Publicación de la Convocatoria	1 de Diciembre 2015	4 de Diciembre 2015	6.00 pm	Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. contratacion.udenar.edu.co	
Recepción de Ofertas	7 de Diciembre 2015	7 de Diciembre	11:00 am	Proveedores Nacionales enviar en impreso Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50- 02 ciudadela Universitaria Torobajo – Bloque Administrativo – segundo piso- teléfono 7316837 Para el Caso de Proveedor Extranjero enviar al Correo electrónico contratacion@udenar.edu.co	
Evaluación de Ofertas y Selección del proveedor	8 de Diciembre 2015	10 de Diciembre 2015		Comité Evaluación técnica (Coordinador General proyecto) Junta de Compras y Contratación Ordenador del Gasto	
Publicación de Resultados (en la Plataforma de Contratación).	11 de Diciembre	11 de Diciembre 2015		Portal Web Universitario – contratacion.udenar.edu.co	



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19
Página: 3 de 21
Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

Recepción de Objeciones a la Evaluación por correo electrónico	12 de Diciembre de 2015	12 Diciembre de 2015	6.00 pm	Correo electrónico: Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co
Resolver objectiones	14 Diciembre 2015	14 Diciembre 2015	12:00 m	Comité técnico (Coordinador Administrativo e Investigador Principal del Proyecto) Junta de Compras y Contratacion
Notificación a través de la Plataforma de Contratación	14 Diciembre	14 Diciembre 2015	6:00 pm	Portal Web Universitario – contratacion.udenar.edu.co
Legalización de Contrato	15 Diciembre 2015	18 Diciembre 2015		
Total días	25días	25 días		

Nota 1: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD. Cualquier variación será comunicada a través de la Plataforma de Contratación, y se manifestará con anterioridad con 1 día de antelación antes del cierre de la convocatoria.

Nota 2: El cronograma se debe trabajar teniendo en cuenta los días calendario.

1.3 GENERALIDADES:

En la presente convocatoria podrán participar quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Encontrarse inscrito en BANCO DE PROVEEDORES de la Universidad de Nariño antes del cierre de la convocatoria según el cronograma establecido, para los proveedores nacionales. En el caso de los proveedores internacionales deberán cumplir con el registro a través del formato Información General del Proveedor extranjero (Anexo 5) disponible en la Plataforma (link: http:// contratacion.udenar.edu.co). CONVOCATORIA PUBLICA DE MEDIANA CUANTIA DE 2015
- 2. Diligenciar la carta de presentación de la propuesta **Anexo 1.**
- 3. Constituir la póliza de seriedad de la propuesta equivalente al 10% mínimo de la oferta, para esta convocatoria vigente durante tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la misma. No aplica para oferentes internacionales, en este caso debe constituirse una garantía del país de domicilio del oferente.

La oferta deberá acompañarse del ORIGINAL de la póliza o garantía bancaria otorgada por una compañía de seguros o entidad financiera legalmente establecida en el país, en la cual se verificará lo siguiente:

- ✓ Asegurado/Beneficiario: Universidad de Nariño NIT No. 800.118.954-1
- ✓ Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total de la oferta.
- √ Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19 Página: 4 de 21

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

- ✓ Tomador/Afianzado: La póliza o garantía deberá tomarse con el nombre del OFERENTE o de la razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio. Cuando la oferta la presente un Consorcio o Unión Temporal, la garantía de seriedad debe ser tomada a nombre del Consorcio o Unión Temporal (indicando sus integrantes). En caso de que figure a nombre de uno de sus integrantes como tomador/afianzado, deberá indicarse en el contenido de la garantía el nombre de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.
- ✓ Firma del Representante Legal: La póliza deberá firmarse por OFERENTE y/o su Representante Legal según sea el caso.
- ✓ Objeto y No de la Convocatoria Pública
- ✓ Recibo de pago: Donde se constate que el valor de la garantía fue efectivamente cancelado.

La UNIVERSIDAD podrá solicitar la prórroga de dicha garantía. Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad, serán a cargo del OFERENTE.

- 4. Presentación Anexo 2 Propuesta Económica (Formato de acuerdo al Bien, Servicio u obra civil) Está debe contener, IVA discriminado según sea aplicable.
 Si el oferente presenta ofertas parciales debe diligenciar la propuesta económica Anexo 2 de los productos que oferte teniendo en cuenta las especificaciones solicitadas.
- 5. El valor de la Oferta deberá tener en cuenta las deducciones por conceptos de impuestos, contribuciones, gravámenes, retenciones, estampillas y cualquier otro descuento de ley. Para oferentes internacionales no aplica.
- 6. Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días contados previa la fecha del cierre de la convocatoria. En la misma debe constar que la empresa se ha constituido por lo menos 2 años antes del cierre de la convocatoria. O Certificado homologo para oferente extranjero.
- 7. Las personas jurídicas deberán acreditar con el Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales con el fin de garantizar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y haber hecho los aportes correspondientes por dicho concepto durante los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de apertura de la presente invitación, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal. Cuando No aplica a los ofertes internacionales.
- 8. Verificación de la información: La Universidad de Nariño, se reserva el derecho de verificar total o parcialmente la información presentada por los oferentes, a través de la CIFIN, cruce de información con aseguradoras, visitas a las oficinas del proponentes, entre otras lo cual el proponente con la presentación de su oferta igualmente autoriza. (Certificación para acceder a la Información Anexo 3).



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código:	CYC-GEF-FR- 19
Página:	5 de 21
Versión:	: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

9. Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal. Si el Oferente presenta su oferta a título de Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar el documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal, debidamente firmada por los miembros que lo conforman, con el lleno de los requisitos exigidos por la ley e indicando su vigencia y no será menor a la duración del contrato y tres (3) años más.

El instrumento de constitución deberá como mínimo contener lo siguiente: a) Expresar si la participación es a título de consorcio o de unión temporal; b) Si se trata de unión temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la oferta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin previa autorización de la UNIVERSIDAD; c) Señalar la duración del consorcio o unión temporal, la cual no será inferior a la del plazo de duración del contrato y tres (3) años más; e) Indicar expresamente que el Consorcio o Unión Temporal no podrá ser disuelto ni liquidado durante la vigencia o prórrogas del contrato que se suscriba; Los miembros del consorcio o de la unión temporal deberán designar la persona que para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. En caso en que se designe como representante o vocero una persona diferente a los representantes legales de los participantes, deberá formalizarse el otorgamiento del apoderamiento conforme a lo establecido en el artículo 832 del Código de Comercio.

10. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: El proponente deberá presentar certificado de inscripción, clasificación y calificación, expedido por la Cámara de Comercio, documento que se encuentre vigente y en firme. En caso de consorcio o unión temporal, cada miembro deberá aportar este documento.

El oferente deberá estar clasificado en al menos uno de los siguientes códigos, según el ítem a ofertar:

531015	
531027	
531116	
531019	
531016	

- Anexo 4 Estados Financieros.
- 12. Se Requiere que los proponentes tengan Sucursal en la ciudad de Pasto.

1.4 DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN EN EL BANCO DE PROVEEDORES



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19
Página: 6 de 21
Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

La Universidad de Nariño verificará los siguientes documentos de acuerdo con la información suministrada en el Banco de Proveedores.

- ✓ Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días contados previa la fecha del cierre de la convocatoria.
- ✓ Registro Único Tributario (RUT).
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios Si aplica
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales. Contraloría
- ✓ Fotocopia Cedula de Ciudadanía (Persona Natural o Representante Legal)
- ✓ Certificación Bancaria (Número de Cuenta, Tipo de Cuenta y Nombre completo del titular)
- ✓ Aportar estados financieros de los dos últimos años aprobados, debidamente suscritos por contador público, el revisor fiscal (si se requiere) y el representante legal de la empresa .(Si el Ordenador del Gasto lo solicita).
- ✓ Declaración de Renta de los dos últimos años. (Si aplica o declaración juramentada si no está obligado a declarar).
- ✓ Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores (Se entiende que serán los datos de los profesionales que suscriban los documentos que se presenten en la convocatoria) y la fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores, cuando por ley esté obligado a tenerlo. (Se entiende que serán los datos de los profesionales que suscriban los documentos que se presenten en la convocatoria y que corresponda a quien aparece en el registro de cámara y comercio).
- ✓ Las personas jurídicas deberán acreditar con el Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales con el fin de garantizar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y haber hecho los aportes correspondientes por dicho concepto durante los últimos seis (6) meses , anteriores a la fecha de apertura de la presente invitación, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal.

Nota:

Para oferentes Nacionales que no estén registrados en la Plataforma de Contratación o el Registro en el

Banco de Proveedores, debe adjuntar estos documentos con su propuesta y solicitar en la misma su registro. Para Oferentes internacionales solo los documentos que apliquen

1.5 RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19 Página: 7 de 21

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

Los OFERENTES al elaborar su OFERTA, deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deberán basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. De manera especial, y respecto de los aspectos técnicos, deberá tenerse en cuenta la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos establecidos en estos Términos de referencia.

Por tanto, es entendido que el análisis de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo establecido en este numeral y de cualquier otra información que los OFERENTES estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus OFERTAS es responsabilidad de ellos, así como la presentación de la OFERTA implica que éstos han realizado el estudio y análisis de dicha información.

Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis que obtenga el OFERENTE respecto de los condiciones de estos Términos de referencia, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida a la UNIVERSIDAD.

NOTA: Los Oferentes que se postulen deben, temer Sucursal en la Ciudad de Pasto.

1.6 ENTREGA DE PROPUESTAS

Para efectos de hora de cierre de la convocatoria, se tomará como referencia la hora oficial señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio. No podrá participar en esta convocatoria, quien presente posterior **07 de DICIEMBRE de 2015 a las 4:00 pm en la Oficina de Compras y Contratación.**

La propuesta debe ser enviada a la Oficina de Compras y Contratación Bloque Administrativo calle 18 número 50 - 02 ciudadela Torobajo Universidad de Nariño, presentada en sobre cerrado indicando en su exterior el número de la presente convocatoria. Únicamente el proveedor extranjero podrá enviar la propuesta a través de correo electrónico contratacion@udenar.edu.co

1.7 CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ténganse como condiciones de presentación de la Oferta las siguientes:

- 1. La oferta y los documentos anexos deben redactarse en español y presentarse por escrito utilizando un medio impreso y adicionalmente debe ir en formato digital.
- 2. La oferta deberá entregarse en original y copia en formato digital, en sobre sellado y rotulado en su parte exterior con mínimo la siguiente información del OFERENTE:
 - ✓ Número de convocatoria y objeto de la misma
 - ✓ Nombre o Razón Social



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19
Página: 8 de 21
Versión: 1
Vigente a partir de: 2015-07-06

- ✓ Dirección
- ✓ Teléfono
- ✓ Número de fax
- ✓ Correo Electrónico
- ✓ Número de folios de que consta.

En caso de discrepancia entre el original y la copia (impresa o digital), se tendrá en cuenta la información contenida en el original impreso.

- 3. Serán a cargo del OFERENTE todos los costos asociados a la preparación y presentación de su oferta.
- 4. En la oferta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos, SIN CENTAVOS, incluyendo todos los costos en que pueda incurrir durante toda la vigencia del contrato.
- 5. La OFERTA deberá venir debidamente foliada con cada uno de sus anexos.
- 6. La presentación de las ofertas se puede realizar en forma total o parcial, según las ofertas presentadas y la conveniencia institucional.

1.8 DURACIÓN Y/O TIEMPO DE ENTREGA

El plazo de ejecución del contrato será hasta 45 días calendario posterior a la legalización del contrato.

1.9 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La presente Contratación se encuentra respaldada con:

N° CDP	RUBRO	VALOR DEL CDP
03871-1	Apoyo Academico - Administrativo	\$ 365.880.504

1.10 PRESUPUESTO OFICIAL

presupuesto oficial por valor de ciento cincuenta millones de pesos mda cte (\$365.880.504,00).

1.11 ASIGNACIÓN CONTRACTUAL

La asignación del contrato se hará en forma total, según las ofertas presentadas y la conveniencia institucional.

1.12 PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez la Universidad de Nariño realice el respectivo análisis de las ofertas, se publicará la evaluación en Link: http://contratacion.udenar.edu.co, a su vez, los participantes tendrán el tiempo establecido en el cronograma para presentar objeciones; deberá ser manifestada al correo contratacion@udenar.edu.co, con copia al correo electrónico compras@udenar.edu.co



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19
Página: 9 de 21
Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

Sólo se aceptará el envió de una sola solicitud por participante y en caso de que se presenten varias del mismo participante, se tomará como válida la que se presente de última.

1.13 SUPERVISIÓN

La UNIVERSIDAD DE NARIÑO ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual, con el fin de verificar que se desarrollen y entreguen conforme a los términos pactados, mediante un Supervisor y/o Interventor.

El supervisor y/o interventor del contrato será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de Contratación Acuerdo 126 de Diciembre de 2014 y en el Manual de Contratación y será el Vicerrector Administrativo de la Universidad de Nariño.

1.14 LEGALIZACIÓN:

El oferente a quien se adjudique el contrato, dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Firma del Contrato.
- 2. Constitución y aprobación de las garantías.

El oferente deberá especificar los términos de garantía que cubren los bienes o insumos objeto del contrato, y deberá especificar la siguiente información:

- ✓ Duración (en meses) de la garantía
- ✓ Naturaleza y tipo de siniestros que cubre la garantía
- ✓ Tiempo de respuesta para reemplazar o reparar el bien o componentes averiados. Este tiempo se deberá especificar en horas.

ĺtem	Garantías	Cobertura	Plazo
1	Calidad y correcto	20% del valor del contrato	Durante su ejecución y 1
1	funcionamiento	20% dei valor dei contrato	año más.
2	Cumplimiento	20% del valor del contrato	Igual al término de
			ejecución del contrato y 4
			meses más



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19
Página: 10 de 21
Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

1.15 REQUISITOS Y FORMA DE PAGO:

Para la cancelación se requerirá en cada pago del certificado de aportes a seguridad social y parafiscales, el recibido a satisfacción del supervisor o interventor, la factura y la Orden de Pago, para proveedores Nacionales. En el caso de proveedores Internacionales los documentos que correspondan a la legislación del país del proveedor.

La Universidad de Nariño cancelará al contratista en un solo contado, una vez recibida la mercancía. El tramite de este pago al contratista iniciará una vez recibidos los bienes en el almacén de la Universidad de Nariño, los cuales cuentan con un tiempo aproximado de treinta días.

Nota: La Universidad del Nariño no acepta la solicitud de anticipo.

1.16 RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Nariño se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo No 126 de 2014 con sus modificaciones y complementos y al manual de contratación.

CAPITULO 2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de las propuestas:

- La no presentación, la modificación del formato o la falta de la firma en original de la Carta de Presentación Anexo 1
- La no presentación, la modificación del formato o la falta de la firma en original de la certificación de acceso a la Información **Anexo 2.**
- La no presentación de la póliza de seriedad de la Oferta.
- Cuando la oferta esté incompleta por no incluir alguno de los documentos exigidos en los Términos de referencia que sean necesarios para calificar los factores de evaluación.
- Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial estimado, o cuando la Universidad compruebe que el OFERENTE ha presentado precios artificialmente bajos o altos sin que medie la debida justificación.
- Cuando el OFERENTE presente ofertas que no cumplan las especificaciones técnicas, factores de experiencia o idoneidad profesional exigidos en estos términos.
- Cuando el OFERENTE habiendo sido requerido por La UNIVERSIDAD para aportar documentos subsanables o suministrar o aclarar información, conforme con lo establecido en los Términos de



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19 Página: 11 de 21

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

referencia, no los allegue dentro del término fijado en la solicitud o cuando habiendo aportado los documentos con los que pretenda aclarar o subsanar, persista la incongruencia entre la información suministrada y la información requerida por la UNIVERSIDAD.

- Cuando el oferente señale su desacuerdo o imposibilidad de cumplir las obligaciones o condiciones previstas en los Términos de referencia, o presente condicionamiento para la adjudicación.
- En los demás casos contemplados por la ley o por estos Términos de referencia.
- Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
- Entregar la propuesta en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.
- No aportar su propuesta económica.
- Cuando se demuestre que existió confabulación entre dos o más oferentes que tenga como objeto la distribución de la adjudicación del contrato.
- Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o jurídica. consorcio.
- Igualmente son causales de rechazo las contempladas en los artículos 59 y 60 del Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño Acuerdo 126 de 2014.

2.2 REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La revisión y evaluación de las propuestas presentadas constará de un estudio jurídico por la Junta de Compras y Contratacion, uno financiero y de una evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas, de acuerdo con lo establecido en la presente Convocatoria Pública.

2.2.1 Revisión Jurídica:

Jurídicamente se examinará que se hayan presentado todos los documentos exigidos y que los documentos presentados con las propuestas cumplan con los requisitos exigidos dentro de la presente convocatoria.

Conforme con lo anterior, y en consecuencia, a las propuestas que sean eliminadas, no se tendrán en cuenta para la comparación con otras propuestas que se declaren admisibles en esta primera etapa de evaluación, por tanto no se les asignará ninguna puntuación en la revisión técnica y económica.

2.2.2 Revisión Financiera:

Para llevar a cabo esta evaluación, el proponente deberá tener actualizado el formato Anexo 4 (Estado Financiero) con corte a 30 de Diciembre o 30 de Junio de la vigencia inmediatamente anterior a la presentación de la convocatoria, el cual deberá suscribir el Representante Legal o la persona competente.



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19
Página: 12 de 21
Versión: 1
·

Vigente a partir de: 2015-07-06

2.2.3 Revisión Técnica

- 2.2.3.1 Experiencia General del Oferente: Se define como el recorrido que el oferente evidencie en su hoja de vida, soportado con su documentación legal y referencias comerciales y contratos relacionados con el objeto contractual.
- 2.2.3.2 Capacidad Operacional. Se revisará la capacidad técnica y operacional del oferente relacionada con la colocación de los bienes en la Universidad de Nariño, como también la asistencia técnica, puesta en marcha de los bienes y equipos, el servico post-venta y una oportuna respuesta en el cumplimiento de las garantías.

La Revisio Tecnica Sera por:

Vicerrector Administrativo Jefe Recursos Humanos (4) Delegados del Sindicato

2.2.4 Factores de Evaluación:

Los factores de selección para la adjudicación de la presente Oferta Publica son los siguientes:

- ✓ Calificación por precio: Se asignarán 50 puntos a la propuesta que ajustándose a los características técnicas exigidas, presenta la oferta con el menor valor. (Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.)
- ✓ Calificacion por Valor agregado a la oferta: Se asignaran 10 puntos a la propuesta que cumpla con todas las especificaciones técnicas exigidas y en su oferta incluyan elementos y condiciones que mejoren las especificaciones técnicas exigidas. (Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.)
- Calificación por experiencia y calidad en el mercado: Se asignarán 30 puntos para la propuesta que demuestre mayor experiencia en el mercado con referencias comerciales sobre la calidad de los bienes a contratar. (Se calificará proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.)
- Calificación por estímulo a la industria colombiana: Se asignarán 10 puntos para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes o servicios nacionales o cuando tratándose de bienes o servicios extranjeros, se incorpore componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículo 1º y 2º de la Ley 816 de 2003



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19
Página: 13 de 21
Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

Definir los factores de evaluación.

No.	Factor de evaluación	Peso porcentual	Criterio de evaluación
1	Precio	50%	1 - 100
2	Valor agregado	10%	1 – 100
3	Experiencia y calidad	30%	1 - 100
4	Estímulo a industria colombiana	10%	1 – 100
	TOTAL	100%	

2.2.5 Factores de Desempate:

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación. Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condicione

Si persiste el empate, la Entidad Estatal debe utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por Acuerdos Comerciales: Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional. Preferir la oferta presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación.



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19	
Página: 14 de 21	
Versión: 1	

Vigente a partir de: 2015-07-06

CAPITULO 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

LOTE 1 DOTACION TRABAJADORES OFICIALES CORRESPONDIENTE VIGENCIA 2015.

ADMINISTRATIVOS HOMBRES

			6.4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Y/O SERVICIO		
6.2. ÍTE M	6.4.1. CANTIDAD	*6.4.2. UNIDAD DE MEDIDA	6.4.3 BIEN O SERVICIO SOLICITADO	6.4.4. Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):	*6.4.5. Garantí a (Tiempo):	VALOR TOTAL CON IVA
1	54	Unidad	VESTIDO SASTRE	SLIM FIT COLOR GRIS OXFORD VIA ESPIGA		
2	54	UNIDAD	CAMISA	FORMAL COLOR AZUL CIELO CLARO 3 COD. 8DB6CD		
3	54	UNIDAD	CORBATA	COLOR AZUL MEDIANOCHE #191 970		
4	54	PARES	ZAPATOS	FORMAL COLOR NEGRO		

ADMINISTRATIVOS MUJERES

	6.4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO					
6.2. ÍTE M	6.4.1. CANTIDAD	*6.4.2. UNIDAD DE MEDIDA	6.4.3 BIEN O SERVICIO SOLICITADO	6.4.4. Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):	*6.4.5. Garantí a (Tiempo):	VALOR TOTAL CON IVA
1	136	UNIDAD	VESTIDO SASTRE COLOR GRIS OXFORD VIA ESPIGA:	SLIM FIT COLOR GRIS OXFORD VIA ESPIGA CHAQUETA PINZADA (TRES A DOS PIEZAS EN ESPALDA), PANTALON RECTO;		
2	136	UNIDAD	BLUSA	PINZADA COLOR ROJO VINO 3 COD.#CD0000		



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19	
Página: 15 de 21	

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

	136	UNIDAD	ZAPATOS	FORMAL COLOR	
3	130	UNIDAD	ZAPATOS	NEGRO	

CONSERJES MUJERES

			6.4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN	N Y/O SERVICIO		
6.2. ÍTE M	6.4.1. CANTIDAD	*6.4.2. UNIDAD DE MEDIDA	6.4.3 BIEN O SERVICIO SOLICITADO	6.4.4. Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):	*6.4.5. Garantí a (Tiempo):	VALOR TOTAL CON IVA
1	33	UNIDAD	UNIFORME	ANTIFLUIDO DE LA FAYETTE, COLOR AZUL 7468 COMBINADO CON TELA ESTAMPADA		
2	33	UNIDAD	BLUSA	REF QUIMONO COMBINADO CON TELA ESTAMPADA, BOLSILLO CUADRADOS, LOGO BORDADO		
3	33	UNIDAD	UNIFORME	ANTIFLUIDO DE LA FAYETTE, COLOR GRIS 6569, CON VERDE 3234.		
4	33	UNIDAD	BLUSA	ESCOTE CRUZADO CON CUELLO MILITAR BOLSILLOS CRUZADOS		
5	33	UNIDAD	UNIFORME	ANTIFLUIDO VERDE 4298.		
6	33	UNIDAD	BLUSA	CIERRE INVISIBLE , BOLSILLOS DIAGONALES		
7	33	UNIDAD	SUDADERA	CHAQUETA Y PANTALON.		



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19
Página: 16 de 21
Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

CONSERJES HOMBRES

	6.4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO					
6.2. ÍTE M	6.4.1. CANTIDAD	*6.4.2. UNIDAD DE MEDIDA	6.4.3 BIEN O SERVICIO SOLICITADO	6.4.4. Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):	*6.4.5. Garantí a (Tiempo):	VALOR TOTAL CON IVA
1	27	UNIDAD	CHALECO	INDUSTRIAL NEGRO CON LOGOS		
2	27	UNIDAD	JEAN	AZUL OSCURO		
3	27	UNIDAD	PIJAMA	ANTIFLUIDOS AZUL		
4	27	UNIDAD	CAMISA	MANGA LARGA GRIS		
5	27	PARES	ZAPATOS	INDUSTRIAL NEGRO		

VIGILANTES

	6.4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO					
6.2. ÍTE M	6.4.1. CANTIDAD	*6.4.2. UNIDAD DE MEDIDA	6.4.3 BIEN O SERVICIO SOLICITADO	6.4.4. Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):	*6.4.5. Garantí a (Tiempo):	VALOR TOTAL CON IVA
1	64	UNIDAD	CHAQUETA	COLOR NEGRA CON LOGO		
2	64	UNIDAD	CAMISA	MANGA LARGA COLOR AZUL		
3	64	UNIDAD	PANTALON	100% POLIESTER COLOR NEGRO		
4	64	PARES	ZAPATOS	CLASICO CUERO		

GRUPO DE MANTENIMIENTO, CARPINTEROS, JARDINEROS

	6.4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO					
6.2. ÍTE M	6.4.1. CANTIDAD	*6.4.2. UNIDAD DE MEDIDA	6.4.3 BIEN O SERVICIO SOLICITADO	6.4.4. Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):	*6.4.5. Garantí a (Tiempo):	VALOR TOTAL CON IVA
1	21	UNIDAD	CHAQUETA	COLOR NEGRA CON LOGO		



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19					
Página: 17 de 21					
Versión: 1					

Vigente a partir de: 2015-07-06

2	21	UNIDAD	CAMISA	TIPO POLO	
3	21	UNIDAD	PANTALON	DRIL	
4	21	UNIDAD	SUDADERA	VERDE	
5	21	PARES	ZAPATOS	CLASICO CUERO	

GRANJAS OPERARIOS

		6.4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO						
6.2. ÍTE M	6.4.1. CANTIDAD	*6.4.2. UNIDAD DE MEDIDA	6.4.3 BIEN O SERVICIO SOLICITADO	6.4.4. Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):	*6.4.5. Garantí a (Tiempo):	VALOR TOTAL CON IVA		
1	15	UNIDAD	CHAQUETA	COLOR NEGRA CON LOGO				
2	15	UNIDAD	CAMISA	TIPO POLO AZUL				
3	15	UNIDAD	PANTALON	JEAN				
4	15	UNIDAD	OVEROL					
5	15	PARES	BOTAS	NEGRAS				

TUMACO OPERARIOS

			6.4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Y/O SERVICIO		
6.2. ÍTE M	6.4.1. CANTIDAD	*6.4.2. UNIDAD DE MEDIDA	6.4.3 BIEN O SERVICIO SOLICITADO	6.4.4. Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):	*6.4.5. Garantí a (Tiempo):	VALOR TOTAL CON IVA
1	7	UNIDAD	CHAQUETA	COLOR NEGRA CON LOGO		
2	7	UNIDAD	CAMISA	TIPO POLO AZUL		
3	7	UNIDAD	PANTALON	JEAN		
4	7	UNIDAD	PANTALON	DRIL		
5	7	UNIDAD	GORRAS	LOGO		

OPERARIOS LABORATORIOS

			6.4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN	N Y/O SERVICIO		
6.2. ÍTE M	6.4.1. CANTIDAD	*6.4.2. UNIDAD DE MEDIDA	6.4.3 BIEN O SERVICIO SOLICITADO	6.4.4. Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):	*6.4.5. Garantí a (Tiempo):	VALOR TOTAL CON IVA



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19
Página: 18 de 21
Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

1	4	UNIDAD	CHAQUETA	COLOR NEGRA CON LOGO	
2	4	UNIDAD	CAMISA	TIPO POLO AZUL	
3	4	UNIDAD	PANTALON	JEAN	
4	4	PARES	ZAPATOS		

VALOR DEL LOTE 1 \$ 129.960.000

LOTE 2 DOTACION CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2011 A 2014 TRABAJADORES OFICIALES

OFICIALES DAMAS

	6.4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO						
С	6.4.1. CANTIDAD	*6.4.2. UNIDAD DE MEDIDA	6.4.3 BIEN O SERVICIO SOLICITADO	6.4.4. Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):			
1	9	UNIDAD	CHAQUETA				
				COLOR POR ESCOGER			
2	6	UNIDAD	VESTIDO	DOS PIEZAS, COLOR POR ESCOGER			
3	11	UNIDAD	PANTALON	COLOR POR ESCOGER			
4	17	UNIDAD	BLUSA	COLOR POR ESCOGER			
5	15	PARES	ZAPATOS				

OFICIALES CABALLEROS

	6.4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO					
С	6.4.1. CANTIDAD	*6.4.2. UNIDAD DE MEDIDA	6.4.3 BIEN O SERVICIO SOLICITADO	6.4.4. Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):		
1	14	UNIDAD	CHAQUETA			
			5	COLOR POR ESCOGER		
2	6	UNIDAD	VESTIDO	DOS PIEZAS, COLOR POR ESCOGER		



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19					
Página: 19 de 21					
Versión: 1					

Vigente a partir de: 2015-07-06

3	7	UNIDAD	JEANS	
4	17	UNIDAD	PANTALON	COLOR POR ESCOGER
5	38	UNIDAD	CAMISA	COLOR POR ESCOGER
6	14	UNIDAD	CAMISETA	
7	32	PARES	ZAPATOS	

VALOR DEL LOTE 2 \$ 12.876.700

LOTE 3 DOTACION CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2011 A 2014

DAMAS

	6.4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO				
С	6.4.1. CANTIDAD	*6.4.2. UNIDAD DE MEDIDA	6.4.3 BIEN O SERVICIO SOLICITADO	6.4.4. Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):	
1	54	UNIDAD	CONJUNTO	2 PIEZAS CHAQUETA Y PANTALON EN VIA ESPIGA NEGRO SEMIELASTICO	
2	54	UNIDAD	GABAN	BOTONES CON CAPUCHA EN CASIMIR COLOR GRIS	
3	54	UNIDAD	CONJUNTO	2 PIEZAS CHAQUETA Y PANTALON EN DRIL ELASTICO COLOR CAQUI	
4	54	UNIDAD	CONJUNTO	2 PIEZAS CHAQUETA Y PANTALON EN JEAN AZUL MEDIO	
5	54	UNIDAD	BLUSA	CAMISERA EN CHIFON COLOR NEGRO CON BLANCO	
6	54	UNIDAD	BLUSA	EN CHIFON LUNARES VERDES	
7	54	UNIDAD	PANTALON	EN DRIL ELASTICO COLOR: VINO TINTO	
8	54	UNIDAD	PANTALON	EN JEAN PRETINA ANCHA – ELASTICO COLOR NEGRO.	

CABALLEROS

AÑO 2011

	6.4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO			
c	6.4.1. CANTIDAD	*6.4.2. UNIDAD DE MEDIDA	6.4.3 BIEN O SERVICIO SOLICITADO	6.4.4. Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):



CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19
Página: 20 de 21
Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

1	129	UNIDAD	CAMISA	ELEGANTE INFORMAL COLOR NEGRO
2	129	UNIDAD	JEAN	AZUL CLARO
3	129	PARES	BOTAS	BRAHAMA CAFÉ OSCURO

AÑO 2012

	6.4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO			
	6.4.1. CANTIDAD	*6.4.2. UNIDAD DE MEDIDA	6.4.3 BIEN O SERVICIO SOLICITADO	6.4.4. Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):
С				
	129			
1		UNIDAD	CHAQUETA	
				JEAN AZUL CLARO
2	129	UNIDAD	JEAN	NEGRO
3	129	PARES	ZAPATOS	DEPORTIVOS AZUL Y GRIS

AÑO 2013

	6.4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO			
	6.4.1. CANTIDAD	*6.4.2. UNIDAD DE MEDIDA	6.4.3 BIEN O SERVICIO SOLICITADO	6.4.4. Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):
С				
	129			
1		UNIDAD	CHAQUETA	
				CUERO CON CIERRE CAFÉ OSCURO
2	129	UNIDAD	PANTALON	DRIL BEIGE
3	129	PARES	ZAPATOS	ELEGANTE NEGRO

AÑO 2014

	6.4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO			
	6.4.1. CANTIDAD	*6.4.2. UNIDAD DE MEDIDA	6.4.3 BIEN O SERVICIO SOLICITADO	6.4.4. Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):
С				
1	16	UNIDAD	SUDADERA	AZUL V ODIO
				AZUL Y GRIS
2	16	PARES	ZAPATOS	DEPORTIVOS NEGRO CON GRIS



CONVOCATORIA PÚBLICA

_	
	Código: CYC-GEF-FR- 19
	Página: 21 de 21
	Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

3	16	UNIDAD	CAMISETA	BLANCA
4	16	UNIDAD	PIJAMA	MATERIAL ANTIFLUIDO

VALOR DEL LOTE 3 \$ 183.675.000

Agradece su participación,

CARLOS SOLARTE PORTILLA ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó. Marcelo Quiñones Guzman

Reviso: Oficina Juridica